Informe Secretarial. A despacho del señor Juez el presente proceso con el memorial que antecede. Sírvase proveer.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario

Auto Nº 694

Verbal de Simulación v.s. José Efraín Zuluaga Salazar y otro

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad. 76001 31 03 008 2022 00030 00

El apoderado judicial de la parte actora, reitera su pedimento de reprogramación de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento fijada para el 6 de octubre de la presente anualidad a las 9:30 de la mañana como quiera que al encontrarse para esa data en el exterior no tiene acceso a conectividad de internet impidiéndole asistir a la audiencia de manera virtual como se le había autorizado en providencia que antecede.

En ese sentido, ante la imposibilidad del profesional del derecho de asistir a la audiencia, lo cual fue acreditado con la aportación de los tiquetes aéreos, se procederá a reprogramarla para que acudan las partes junto con sus apoderados judiciales de manera presencial.

En consecuencia, el juzgado

RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>. Reprogramar la audiencia inicial e instrucción y juzgamiento, para el día veintisiete (27) de octubre de 2022, a las 9:30 de la mañana.

SEGUNDO. A la audiencia deberán comparecer de manera presencial las partes junto con sus apoderados judiciales, e igualmente se les insta para que días previos a la audiencia se informen de la sala en la que se llevará a cabo la misma.

NOTIFIQUESE/

TEONARDO LENIS JUEZ |

76001/3103008-2022-00030-00